Popayán, 11 de abril de 2025

AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CONTRATACIÓN
DECRETO 092 DE 2017

En mi calidad de **Gerente** del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA, INDEPORTES-CAUCA**, Establecimiento Público del Orden Departamental, debidamente facultada para representar a la Entidad en el presente asunto, de conformidad con las Ordenanzas No. 004 de 2001 y 057 de 2020 expedidas por la Asamblea Departamental del Cauca, me permito en uso de mis facultades y acorde a los términos del Decreto 092 de 2017 y la Guía Para La Contratación con Entidades Privadas Sin Ánimo de Lucro y de Reconocida Idoneidad de Colombia Compra eficiente (SECOP), AUTORIZAR DE MANERA EXPRESA el convenio de asociación a celebrarse entre INDEPORTES-CAUCA y **"la FUNDACIÓN HEMAISA**, con NIT No. 900591215-6 representada legalmente por el señor **HERLIN JAIR TORES RIASCOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.613.837 expedida en Popayán**"**, con el siguiente objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE ARTICULAR ACCIONES QUE LOGREN EL BUEN DESARROLLO DEL ENCUENTRO DEPORTIVO Y CULTURAL DE COLONIAS AFRODESCENDIENTES DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS, ORGANIZACIONALES, Y/O INSTITUCIONALES QUE PROMUEVEN EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

Atentamente,

TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ
Gerente INDEPORTES CAUCA

Proyectó: Francisco Javier Vidal – Contratista Oficina Jurídica y Contratación
Revisó: Ingrid Nathalia Euscategui Rivas – Jefe Oficina Jurídica y Contratación

JURIDICA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA
juridica@indeportescauca.gov.co
Calle 5 #10-9 Centro, POPAYÁN
Teléfono: 8323926
www.indeportescauca.gov.co